



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Salta, lunes 6 de noviembre de 2017

RESUMEN DE INFORMACIÓN:

Los días 10, 11 y 12 de noviembre, con el apoyo del cuerpo legislativo

Se realizarán en el CD las “XXIX Jornadas

Argentinas de Taquigrafía Parlamentaria”

Entre este viernes y domingo se llevará a cabo en nuestra ciudad las “XXIX Jornadas Argentinas de Taquigrafía Parlamentaria”, actividad organizada por la Unión de Taquígrafos y Estenotipistas Profesionales de la Argentina (UTEPA) y que cuenta con el respaldo del Concejo Deliberante capitalino. Al evento han sido invitados profesionales que se desempeñan en el área y residen en diferentes puntos del país, así como también de distintas localidades de la provincia. El espacio de interacción que se generará durante la jornada, servirá para que los concurrentes analicen de manera conjunta aquellos temas inherentes a su labor y se lleven adelante capacitaciones en el ámbito.

Eulalia Obando, titular del área de Taquígrafas del CD, se refirió a la actividad, sosteniendo: “Es una novedad, porque esta será la primera vez que el cuerpo

legislativo de la ciudad organice la Jornada. Desde nuestro sector estamos muy contentas, porque es importante para quienes amamos esta profesión poder dejar un legado de estas características. Agradecemos por su puesto, la oportunidad que nos brinda el presidente del Concejo Deliberante, Ricardo Villada, quien nos ha demostrado que valora nuestro trabajo”. Cabe destacar además que, en Sesión Ordinaria, los ediles en su totalidad, acordaron declara de Interés Municipal el evento que se realizará durante los días 10, 11 y 12 de noviembre.

En Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas

Miembros del Tribunal de Cuentas brindaron un informe de la Cuenta General del Ejercicio 2016

En la reunión de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas realizada esta mañana, los concejales recibieron a los vocales del Tribunal de Cuentas Municipal y su equipo técnico. Quienes, durante el encuentro, brindaron detalles de la Cuenta General del Ejercicio 2016 detallando el objetivo de la misma y la labor que realiza el organismo de control. Destacaron además el resultado financiero del municipio que dio un saldo positivo de 174 millones de pesos, como así también la mayor implementación de los sistemas S.I.G.A y TANGO en las distintas áreas.

La convocatoria realizada por los ediles fue dispuesta la semana pasada, dando de esta manera cumplimiento con lo estipulado en la Carta Orgánica Municipal en relación a la consideración que corresponde realizar al cuerpo deliberativo.

Finalizado el estudio del tema, los ediles continuaron la reunión de Comisión, otorgando dictamen favorable a cuatro Proyectos de Ordenanza. En ellos se

aceptan las donaciones realizadas por el Instituto Provincial de la Vivienda al Municipio; se busca la regularización catastral de barrio San Alfonso, transfiriendo a los actuales ocupantes el dominio de los terrenos que ocupan hace 20 años; y se deroga una Ordenanza, referida al comodato de un espacio municipal. Las iniciativas fueron remitidas a la Comisión de Legislación General para dar continuidad a su análisis.

Ediles se reunieron con empresarios del sector

Continúa el análisis del Proyecto que busca incorporar el Transporte especial y accesible a la Ordenanza N°11.608

En la Comisión de Legislación General de la fecha los ediles dieron continuidad al tratamiento a la iniciativa que insta a modificar la normativa N° 11.608-Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros. El objetivo principal del Proyecto es incorporar en el artículo 3º -Tipos de transporte automotor de pasajeros-, un inciso denominado: "Transporte especial y accesible para pacientes ambulatorios, personas discapacitadas o con movilidad reducida". Con esta premisa es que durante el desarrollo del encuentro recibieron a representantes de dos empresas unipersonales que ejecutan la actividad, quienes pudieron conocer detalles de la propuesta y realizaron aportes en base a los conocimientos adquiridos durante más de diez años de trayectoria en el rubro.

En otro orden, los concejales acordaron otorgar visto bueno a un pedido de abrogación expresa de Ordenanzas varias, y el pase a Archivo de otras siete, tras

considerarse que cumplimentaron los objetivos trazados en algunos casos y en otros, por ser extemporáneas.

Se suma además una Solicitud de Informe

Ediles otorgaron dictamen favorable

a siete Proyectos de Resolución

Reunidos en Comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, los concejales dieron tratamiento y visto bueno a ocho expedientes. De la totalidad de iniciativas abordadas, siete corresponden a Proyectos de Resolución y requieren lo siguiente: que la empresa SAETA garantice la frecuencia de sus unidades en diferentes zonas de la ciudad, el retiro de vehículos de la vía pública y se efectúe la correcta señalización de calles y colocación de semáforos en distintos barrios.

El Proyecto restante se trata de una Solicitud de Informe que insta al Ejecutivo Municipal a remitir al cuerpo un documento detallando las obras efectuadas en barrio Intersindical.

Otorgaron dictamen favorable a tres iniciativas

Se realizó una nueva reunión de la

Comisión de Cultura, Educación y Prensa

Durante la reunión de la Comisión de Cultura, Educación y Prensa realizada hoy, los concejales otorgaron dictamen favorable a tres Proyectos de Resolución. Las iniciativas solicitan distinguir como Ciudadano Destacado al licenciado Roberto Iglesia y al profesor José Tamarit. Se suma además el Proyecto que declara de

Interés Municipal al evento denominado “Mazagat”, destacando la presencia de importantes figuras del ámbito de las danzas árabes.

Martes 7 de noviembre

Reuniones de Comisión

De acuerdo a lo informado por los presidentes de las diferentes Comisiones, se realizarán las siguientes reuniones:

Deporte, Turismo y Recreación.....Horas 10.30
Mujer, Juventud y la Tercera Edad.....Horas 11:00
Labor Parlamentaria.....Horas 12.00

INFORMACIÓN AMPLIADA:

Los días 10, 11 y 12 de noviembre, con el apoyo del cuerpo legislativo

Se realizarán en el CD las “XXIX Jornadas

Argentinas de Taquigrafía Parlamentaria”

Entre este viernes y domingo se llevará a cabo en nuestra ciudad las “XXIX Jornadas Argentinas de Taquigrafía Parlamentaria”, actividad organizada por la Unión de Taquígrafos y Estenotipistas Profesionales de la Argentina (UTEPA) y que cuenta con el respaldo del Concejo Deliberante capitalino. Al evento han sido invitados profesionales que se desempeñan en el área y residen en diferentes puntos del país, así como también de distintas localidades de la provincia. El espacio de interacción que se generará durante la jornada, servirá para que los concurrentes analicen de manera conjunta aquellos temas inherentes a su labor y se lleven adelante capacitaciones en el ámbito.

Eulalia Obando, titular del área de Taquígrafas del CD, se refirió a la actividad, sosteniendo: “Es una novedad, porque esta será la primera vez que el cuerpo legislativo de la ciudad organice la Jornada. Desde nuestro sector estamos muy contentas, porque es importante para quienes amamos esta profesión poder dejar un legado de estas características. Agradecemos por su puesto, la oportunidad que nos brinda el presidente del Concejo Deliberante, Ricardo Villada, quien nos ha demostrado que valora nuestro trabajo”. Cabe destacar además que, en Sesión Ordinaria, los ediles en su totalidad, acordaron declarar de Interés Municipal el evento que se realizará durante los días 10, 11 y 12 de noviembre.

La organización de las XXIX Jornadas Argentinas de Taquigrafía Parlamentaria está a cargo del organismo que nuclea los trabajadores de dicha área, en tanto, el cuerpo de taquígrafas del CD se encuentra colaborando en la elaboración del temario que se desarrollará durante los tres días que dura la actividad. “El objetivo principal es poder abordar ejes como la capacitación, el perfeccionamiento y la actualización profesional de los trabajadores”, expresó Obando. En pos de que esto se concrete ya han confirmado su asistencia cerca de cien profesionales del rubro.

En la oportunidad, según se detalla en el cronograma generado hasta la fecha, el evento contará con la intervención de Fernando Levi, un taquígrafo uruguayo que disertará sobre los efectos de la actividad en las psiquis. Además, se realizará la presentación del libro “Sistema Digital de Escritura” y se llevarán a cabo talleres cooperativos entre los que se destaca el denominado: “Formas Gramaticales de cada Provincia”.

Desde la organización se estableció que la inauguración de la Jornada se realizará en las instalaciones del CD el día 10 de noviembre. Mientras que las actividades restantes a desarrollarse el 11 y 12 se desarrollarán en el hotel Salta. Contarán además con asistentes de provincias como Chaco, Misiones, Neuquén, San Juan, Mendoza, La Pampa, San Luis y Catamarca, entre otras.

Eulalia, también adelantó que como cierre de la Jornada, tienen previsto ofrecer una cena, como forma de agradecimiento a cada uno de los asistentes. Además, explicó: “Nos va a convocar el amor a nuestra profesión, porque realmente sentimos que somos testigos de hechos importantes que luego dejamos plasmados con nuestro trabajo”.

En Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas

Miembros del Tribunal de Cuentas brindaron un informe de la Cuenta General del Ejercicio 2016

En la reunión de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas realizada esta mañana, los concejales recibieron a los vocales del Tribunal de Cuentas Municipal y su equipo técnico. Quienes, durante el encuentro, brindaron detalles de la Cuenta General del Ejercicio 2016 detallando el objetivo de la misma y la labor que realiza el organismo de control. Destacaron además el resultado financiero del municipio que dio un saldo positivo de 174 millones de pesos, como así también la mayor implementación de los sistemas S.I.G.A y TANGO en las distintas áreas.

La convocatoria realizada por los ediles fue dispuesta la semana pasada, dando de esta manera cumplimiento con lo estipulado en la Carta Orgánica Municipal en relación a la consideración que corresponde realizar al cuerpo deliberativo.

Finalizado el estudio del tema, los ediles continuaron la reunión de Comisión, otorgando dictamen favorable a cuatro Proyectos de Ordenanza. En ellos se aceptan las donaciones realizadas por el Instituto Provincial de la Vivienda al Municipio; se busca la regularización catastral de barrio San Alfonso, transfiriendo a los actuales ocupantes el dominio de los terrenos que ocupan hace 20 años; y se deroga una Ordenanza, referida al comodato de un espacio municipal. Las iniciativas fueron remitidas a la Comisión de Legislación General para dar continuidad a su análisis.

En el inicio de la reunión, la Contadora Fiscal General del Tribunal de Cuentas, María Estela Arzelán, indicó que la Cuenta General del Ejercicio es la rendición anual de la ejecución del presupuesto que elabora el Departamento Ejecutivo Municipal, en donde se expone la situación financiera y económica. Además, dio detalles de la labor que realiza el Tribunal de Cuentas, indicando que su finalidad es dar una opinión fundada sobre los estados administrativos que la integran, lo que incluye no sólo la información presentada por el DEM sino también los datos obtenidos en las auditorías realizadas durante todo el año.

Así mismo detalló que, del análisis realizado, se destaca el resultado financiero de la Municipalidad en 2016, el cual compara los ingresos totales con los egresos, dando un saldo positivo de 174 millones de pesos. Consignó también que el DEM,

mediante los ingresos corrientes obtenidos durante ese periodo, solventó los gastos corrientes, cumpliendo de este modo con la ley de Disciplina Fiscal, y que además dieron como resultado un excedente de 84 millones de pesos.

En el informe, Arzelán hizo referencia a la utilización del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (S.I.G.A) por parte del DEM y TANGO por el CD, destacando que hubo importantes avances en su utilización en distintos sectores del municipio, lo cual proporciona información más detallada de las cuentas fiscales. Además, valoró el resultado positivo que se obtuvo con la firma de convenios, tanto con Provincia como con Nación, para la ejecución de obras públicas, proporcionando un importante ingreso.

Durante la reunión, los concejales hicieron diversas consultas, entre ellas lo referido a la ejecución del presupuesto de obras en los barrios Bicentenario, Gauchito Gil y Floresta. En relación al tema se explicó que los convenios fueron firmados a mediados del año pasado, por lo que en ese periodo solo se plasmó la ejecución del 4% de lo presupuestado, viéndose en la próxima Cuenta General de Ejecución mayores avance en este ítem.

Finalizada la reunión con el Tribunal de Cuentas los ediles dieron continuidad al análisis de expedientes. Otorgando dictamen favorable a dos Proyectos de Ordenanza que disponen aceptar el ofrecimiento de donación efectuado por el IPV al Municipio de Salta, en relación a dos superficies correspondientes a barrio Valdivia. Los espacios tienen 1.394 y 9.712,38 m² y serán destinados a avenidas,

calles, pasajes y ochavas. Además, se fija en el articulado que su fin no podrá cambiarse bajo ningún concepto.

También tuvo visto bueno la iniciativa que busca regularizar la situación dominial de los vecinos de barrio San Alfonso, aceptando la transferencia que efectuó el Instituto Provincial de la Vivienda del porcentaje del condominio indiviso entre la Provincia y la Municipalidad, correspondiente a una superficie de 47.850 m². Así mismo se establece que, del total del terreno, serán desafectados del dominio público 31.077 m², los que serán transferidos a título gratuito a los actuales ocupantes. La restante superficie, por su parte, se destinará a peatonales y avenidas

Se dispuso además otorgar dictamen favorable a una iniciativa presentada por el concejal Alberto Castillo (PRO). El texto de la misma deroga la Ordenanza N° 15.044, referida al comodato de una superficie de terreno a favor de la ONG Fundación Azul. En el articulado se establece que el DEM deberá recuperar el espacio verde ubicado entre la calle Cabada y las avenidas San Antonio de los Cobres y Robustiano Patrón Costas de barrio Parque General Belgrano. Durante el análisis del expediente, los concejales detallaron que la medida tomada se debe a que la institución no cumplió con los cargos estipulados en la normativa, que preveía la construcción de un SUM en el plazo de ciento ochenta días de sancionada la Ordenanza.

El encuentro estuvo encabezado por el presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, Ignacio González, y los ediles Ángela Di Bez (ambos de Primero Salta), Virginia Cornejo, Alberto Castillo, Andrés Suriani (todos del PRO),

Luis Hosel, Lihué Figueroa (ambos del FPV), Gustavo Serralta (CJ), Alberto Salim (Ateneo Illia), Socorro Villamayor (Por Salta), Gastón Galíndez (RP), Cristina Foffani (PO).

También estuvieron presentes, el titular del Tribunal de Cuentas Municipal, Sócrates Paputsakis, y los vocales Fernanda Yanakis, Jorge Diez Villa y Oscar Blasco. Además de la Contadora Fiscal General, María Estela Arzelán; el gerente General de Auditoría de Obras y Servicios Públicos, Daniel Costas; y el gerente General de Auditoría Contable, Financiera y Patrimonial, Walter Arroyo.

Ediles se reunieron con empresarios del sector

Continúa el análisis del Proyecto que busca incorporar el Transporte especial y accesible a la Ordenanza N°11.608

En la Comisión de Legislación General de la fecha los ediles dieron continuidad al tratamiento a la iniciativa que insta a modificar la normativa N° 11.608-Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros. El objetivo principal del Proyecto es incorporar en el artículo 3º -Tipos de transporte automotor de pasajeros-, un inciso denominado: “Transporte especial y accesible para pacientes ambulatorios, personas discapacitadas o con movilidad reducida”. Con esta premisa es que durante el desarrollo del encuentro recibieron a representantes de dos empresas unipersonales que ejecutan la actividad, quienes pudieron conocer detalles de la propuesta y realizaron aportes en base a los conocimientos adquiridos durante más de diez años de trayectoria en el rubro.

En otro orden, los concejales acordaron otorgar visto bueno a un pedido de abrogación expresa de Ordenanzas varias, y el pase a Archivo de otras siete, tras considerarse que cumplimentaron los objetivos trazados en algunos casos y en otros, por ser extemporáneas.

Silvana Barros y Maximiliano Córdoba son representantes de dos empresas unipersonales que cuentan con licencias para ejercer y aplicar el servicio de transportes especiales. Esta mañana fueron recibidos por los ediles en la Sala de Presidentes, tras tomar conocimiento de la existencia de un Proyecto de Ordenanza que busca otorgar un marco específico de regularidad a la actividad que desempeñan. Dicha iniciativa fue presentada por la concejal Virginia Cornejo (PRO) y en su articulado insta a incorporar en la Normativa N° 11.608, un inciso e) en el artículo 3º, donde además de incluir el transporte especial, fija los requisitos relacionados a la entrega de licencias y periodo de renovación de las mismas; obligaciones de licenciatarios y conductores; formalidades de la figura del acompañante terapéutico; entre otros.

“Venimos trabajando hace más de diez años, enmarcados en la Ley Nacional de Discapacidad. Y nuestro objetivo es contribuir a la construcción de un Proyecto que nos convoquen a todos los involucrados en la actividad”, explicó Córdoba. En tanto, Barros afirmó: “Nuestra intención es sumar, ya que conocemos el mercado y si existe la posibilidad de que haya mejoras, tenemos toda la disponibilidad y nos ponemos a su disposición”.

Ambos invitados hicieron especial hincapié en la posible exigencia de que los vehículos utilizados para el transporte de personas con discapacidad cuenten con características o agregados físicos. Explicaron al respecto que el porcentaje de pacientes que requieren transportes acondicionados es mínimo, aunque resaltaron que de ser necesario modificar algún utilitario no habría inconveniente. “Nuestro negocio depende de la calidad del servicio”, manifestó al respecto Barros. Así mismo destacó que los licenciatarios en la actualidad cumplen con todos los requisitos establecidos para ejercer la actividad, entre ellos: la realización de verificación mecánica cada tres meses, el pago de seguros específicos para transporte de personas y la presentación de certificado de antecedentes policiales.

Por otro lado, al referirse a los beneficios que podría generar contar con una normativa como la que se debate en Comisión, coincidieron en que permitiría llevar un control sobre las licencias que se entregan y a quiénes, además de regular la actividad. También consideraron necesario establecer una actualización constante del registro que establece quiénes están habilitados a ofrecer el servicio. Teniendo en cuenta los aportes realizados durante la reunión, los ediles acordaron efectuar un nuevo encuentro el próximo lunes. Para lo cual solicitaron a Barros y Córdoba el planteo en forma escrita de todas aquellas ideas que permitan generar una normativa que responda a las necesidades del sector. También serán citados representantes de la subsecretaría de Tránsito y Seguridad Vial del municipio.

Estuvieron presentes en la reunión, los ediles Socorro Villamayor (Por Salta), Alberto Salim (Ateneo Illia), Cristina Foffani (PO), Ángela Di Bez (Primero Salta),

Lihué Figueroa y Luis Hosel (ambos del FPV), Andrés Suriani, Virginia Cornejo, Alberto Castillo (todos del PRO) y Ángel Ortiz (UCR).

Se suma además una Solicitud de Informe

Ediles otorgaron dictamen favorable **a siete Proyectos de Resolución**

Reunidos en Comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, los concejales dieron tratamiento y visto bueno a ocho expedientes. De la totalidad de iniciativas abordadas, siete corresponden a Proyectos de Resolución y requieren lo siguiente: que la empresa SAETA garantice la frecuencia de sus unidades en diferentes zonas de la ciudad, el retiro de vehículos de la vía pública y se efectúe la correcta señalización de calles y colocación de semáforos en distintos barrios.

El Proyecto restante se trata de una Solicitud de Informe que insta al Ejecutivo Municipal a remitir al cuerpo un documento detallando las obras efectuadas en barrio Intersindical.

A instancias del concejal Ángel Ortiz (UCR), fueron analizados dos Proyecto de Resolución. Mediante el primero se solicita al DEM la colocación de cartelería con la leyenda “Prohibido estacionar”, sobre el trayecto de avenida Contreras de villa Palacios. Mientras que el segundo requiere que se renueven e instalen letreros indicadores de horario de carga y descargas, en zona del microcentro salteño.

Los concejales Cristina Foffani, Mirta Hauchana y José Britos (todos del PO), obtuvieron el acompañamiento de la iniciativa que solicita al Ejecutivo Municipal,

proceda a señalizar calles y sendas peatonales, colocar indicadores de velocidad y semaforización en diferentes barrios.

Otros dos Proyectos de Resolución instan a la empresa SAETA y al Área Metropolitana de Transporte (AMT) a garantizar la frecuencia, horarios y periodicidad de las líneas 5B y 5 Ramal Profesionales. Las iniciativas fueron presentadas por los ediles Ángela Di Bez (Primero Salta) y Alberto Castillo (PRO), respectivamente.

Se suman dos pedidos de retiro de motovehículos de la vía pública. Luis Hosel (FPV) es el autor de un Proyecto referido al tema y requiere dicha labor en la intersección de calles Homero Manzi y Leandro Alem de barrio Santa Cecilia. Mientras que, respondiendo a la presentación de un particular, se pide la misma acción, además de señalización de calles, en barrio Santa Lucia.

Finalmente, y a instancias del concejal Ricardo Villada (Primero Salta), se dio visto bueno a la Solicitud de Informe que requiere al DEM notifique las acciones realizadas en relación a la Resolución N° 517/15, sancionada por el cuerpo deliberativo, y en la cual se solicita la ejecución de obras varias en barrio Intersindical. Entre ellas: instalación de reductores de velocidad; colocación de semáforos; disposición de un letrero con el plano del barrio, nombre de las calles y de carteles nomencladores; acondicionamiento y colocación de juegos infantiles en la plaza del barrio, entre otros.

Participaron de la reunión de trabajo, quien preside la Comisión, Virginia Cornejo (PRO), acompañada por sus pares Gustavo Serralta (CJ), Cristina Foffani (PO) y Luis Hosel (FPV).

Otorgaron dictamen favorable a tres iniciativas

Se realizó una nueva reunión de la

Comisión de Cultura, Educación y Prensa

Durante la reunión de la Comisión de Cultura, Educación y Prensa realizada hoy, los concejales otorgaron dictamen favorable a tres Proyectos de Resolución. Las iniciativas solicitan distinguir como Ciudadano Destacado al licenciado Roberto Iglesia y al profesor José Tamarit. Se suma además el Proyecto que declara de Interés Municipal al evento denominado "Mazagat", destacando la presencia de importantes figuras del ámbito de las danzas árabes.

En primero lugar, y a instancia del concejal Ricardo Villada (Primero Salta), obtuvo visto bueno el Proyecto que declara como Ciudadano Destacado de nuestra Ciudad al licenciado en Sociología, Roberto Iglesias. Se resalta su extensa trayectoria en ámbito académico, así como la labor desempeñada en proyectos de investigación como en publicaciones presentadas en diversas revistas científicas.

Del mismo edil es el Proyecto de Resolución que insta a declarar al profesor José Tamarit como Ciudadano Destacado de nuestra Ciudad por su distinguida labor en el área de la educación. En los Considerandos del texto se consigna el trabajo realizado en diferentes universidades, como así también sus aportes al campo de la

investigación, llegando a presentar siete libros y numerosas publicaciones en revistas científicas del país e internacionales.

Se suma la iniciativa presentada por el concejal David Leiva (UC) que declara de Interés Municipal el evento “Mazagat” que se desarrollará los días 23 y 24 de noviembre en el teatro del Huerto. La actividad contará con shows musicales, workshops y la presencia de bailarines destacados de la danza árabe.

La reunión de trabajo fue presidida por el concejal David Leiva (UC), quien estuvo acompañado por sus pares Alberto Salim (Ateneo Illia) y Andrés Suriani (PRO).

**DEPARTAMENTO DE PRENSA
TEL/ FAX 0387-4237388**